



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

077/01

RESOLUCION INTERNA No

Salta, 22 MAR 2001
Expediente No 12.191/98

VISTO:

La nota presentada por la alumna Silvia Beatriz Perez L.U. No 32.125 de la Carrera de Nutrición, mediante la cual solicita se le conceda prórroga para presentar del exámen final de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, estima conveniente conceder lo solicitado.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria No 16/00 del 19/12/00)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Conceder a la alumna Silvia Beatriz PEREZ, L.U. No 32.125 de la Carrera de Nutrición, prórroga para la presentación del trabajo final de Tesis, aprobado por el Comité Asesor (Artículo 11o) Resolución Interna No 093/91 - Reglamento de Tesis como plazo máximo de ciento veinte días a partir de la fecha de notificación del causante.

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Asesor, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO